



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 29 de agosto de 2022, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, **La Ley** y 47 de su Reglamento en adelante **RLey**, así como lo previsto en el numeral **III.3.3.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área técnica y requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (**CompraNet**), reportando el sistema, que se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOFTEK SERVICIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
2	ENGINE CORE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON B DRIVE IT, S.A. DE C.V. Y AXTEL, S.A.B. DE C.V.
3	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ACCSOFTWARE, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
4	LENNKEN GROUP, S.C. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V. Y ULFIX, S.C.
5	SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TECNOLOGÍA APLICADA A NEGOCIOS S.A. DE C.V.
6	TECH STORM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON METHODS TECHNOLOGIES AND PROCESS TO INFORMATION SYSTEMS, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRACION Y APERTURA, S.A. DE C.V.
7	ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y COACHING, S. DE R.L. DE C.V.

Se adjunta copia de pantalla del Sistema CompraNet:

Licitante	Estado Propuesta	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1 TECH STORM SA DE CV	0 Publicada	T E	29/08/2022 09:59:19 a. m.	Aceptado	Rechazar
2 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	0 Publicada	T E	29/08/2022 09:46:48 a. m.	Aceptado	Rechazar
3 ULTRASIST SA DE CV	0 Publicada	T E	29/08/2022 09:36:07 a. m.	Aceptado	Rechazar
4 ENGINE CORE SA DE CV	0 Publicada	T E	29/08/2022 09:03:24 a. m.	Aceptado	Rechazar
5 KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	0 Publicada	T E	29/08/2022 07:53:09 a. m.	Aceptado	Rechazar
6 SYE SOFTWARE SA DE CV	0 Publicada	T E	29/08/2022 02:32:53 a. m.	Aceptado	Rechazar
7 LENNKEN GROUP SC	0 Publicada	T E	29/08/2022 12:18:21 a. m.	Aceptado	Rechazar



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Derivado de lo anterior se procedió a la descarga y apertura de las propuestas recibidas a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo cual, se integran a la presente acta como **Anexo 1**, el **Anexo 3 "ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA"**.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de **La Ley** y 47 penúltimo párrafo de **RLey**, se dio lectura en voz alta a los importes totales de las propuestas económicas de los licitantes, los cuales se enlistan en un resumen a continuación y se integran a la presente acta como **Anexo 2** las propuestas económicas:

No.	Licitante	Soporte Técnico sin IVA Subtotal A	Costo de Horas Máximas sin IVA Subtotal B
1	BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOFTTEK SERVICIOS Y TECNOLOGÍA. S.A. DE C.V.	\$77,756,252.40 M.N.	\$17,120,779.20 M.N.
2	ENGINE CORE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON B DRIVE IT, S.A. DE C.V. Y AXTEL, S.A.B. DE C.V.	\$5,723,868.00 M.N.	\$12,677,760.00 M.N.
3	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ACCSOFTWARE, S.A. de C.V. Y SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	\$48,840,000.00 M.N.	\$14,061,600.00 M.N.
4	LENNKEN GROUP, S.C. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V. Y ULFIX, S.C.	\$42,288,000.00 M.N.	\$15,534,720.00 M.N.
5	SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TECNOLOGÍA APLICADA A NEGOCIOS S.A. DE C.V.	\$23,934,885.84 M.N.	\$14,954,400.00 M.N.
6	TECH STORM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON METHODS TECHNOLOGIES AND PROCESS TO INFORMATION SYSTEMS, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRACION Y APERTURA, S.A. DE C.V.	\$14,654,976.00 M.N.	\$24,337,728.00 M.N.
7	ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y COACHING, S. DE R.L. DE C.V.	\$20,160,000.00 M.N.	\$13,838,400.00 M.N.

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, tomando en cuenta que el acto se llevó a cabo por medios electrónicos, no procede lo establecido en el artículo 35 fracción II de **La Ley**, por lo que se realizará lo indicado en el inciso **F.** del **DESARROLLO DEL ACTO** del numeral **III.3.3.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria y únicamente se adjuntan como **Anexo 1**, el **Anexo 3 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA"** y como **Anexo 2** las propuestas económicas de cada licitante.

Las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se entregarán para su evaluación a los representantes del área técnica y requirente.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de **La Ley**, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del sistema CompraNet el día **15 de septiembre de 2022**, a las **13:30 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se reanuden totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:10** horas, del día **29 de agosto del 2022**. La presente acta consta de **4** páginas y **50** páginas de anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Mtro. Horacio Sánchez Tinoco	Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Oscar Rocha Orozco	Director de Tecnologías de la Información y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Luis Enrique Martínez Rodriguez	Subdirector de Soporte y Operación de Sistemas y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Ricardo Oria Esquivel	Director de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Vara de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad / Apoyo logístico.	Presente por video conferencia.
--------------------------	--	---------------------------------

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

# ANEXO 1



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal - administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>			
12. El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>			
13. El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>			
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida <b>o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo <b>(Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>			
15. Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 14 del presente numeral.</b> <b>Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</b>			
<b>REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>			
1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.			



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. ( <b>Anexo 13</b> ).			
3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el numeral <b>XXV.</b> del <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , de la convocatoria.			
<b>DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>			
4. Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.			

**La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.**

**La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.**

**La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.**

**Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al **Anexo 3**, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.**



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**LICITANTE: BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOFTEK SERVICIOS Y TECNOLOGÍA. S.A. DE C.V.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV, Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.		SOFTEK SERVICIOS Y TECNOLOGÍA. S.A. DE C.V.			
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal - administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>						
1.	X	FOLIOS 1 AL 122		X	FOLIOS 123 AL 241	
2.	X	FOLIOS 242 AL 299		X	FOLIOS 300 AL 323	
3.	X	FOLIO 324		X	FOLIO 325	
4.	X	FOLIOS 326 AL 328		X	FOLIOS 329 AL 331	
5.	X	FOLIO 332		X	FOLIO 333	
6.	X	FOLIO 334		X	FOLIO 335	
7.	X	FOLIO 336		X	FOLIO 337	
8.	X	FOLIO 338		X	FOLIO 339	
9.	X	FOLIO 340		X	FOLIO 341	



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.			SOFTEK SERVICIOS Y TECNOLOGÍA. S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	FOLIO 342		X	FOLIO 343	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIOS 344 AL 345		X	FOLIOS 346 AL 347	
12. El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 348		X	FOLIO 349	
13. El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 350		X	FOLIO 351	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo <b>(Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>			X			X
15. Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3. <b>PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 14 del presente numeral.</b> <b>Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</b>	X	FOLIOS 352 AL 363		X		

**REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.**



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.			SOFTEK SERVICIOS Y TECNOLOGÍA. S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	FOLIOS 405 AL 498				
2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. ( <b>Anexo 13</b> ).	X	FOLIO 499				
3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el numeral <b>XXV.</b> del <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , de la convocatoria.	X	FOLIOS 500 AL 750				
<b>DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>						
4. Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.	X	FOLIOS 751 AL 2626				

**La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.**

**La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.**

**La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.**

**Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al **Anexo 3**, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.**



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**LICITANTE: ENGINE CORE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON B DRIVE IT, S.A. DE C.V. Y AXTEL, S.A.B. DE C.V.**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA									
DESCRIPCIÓN	ENGINE CORE, S.A. DE C.V.			B DRIVE IT, S.A. DE C.V.			AXTEL, S.A.B. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal - administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>									
1.	X	FOLIOS 000001 AL 000190		X	FOLIOS 000191 AL 000249		X	FOLIOS 000250 AL 001668	
2.	X	FOLIOS 001669 AL 001740		X	FOLIOS 001741 AL 001767		X	FOLIOS 001768 AL 001816	
3.	X	FOLIOS 001817 AL 001818		X	FOLIOS 001819 AL 1820		X	FOLIOS 001821 AL 001822	
4.	X	FOLIOS 001823 AL 002024		X	FOLIOS 002025 AL 002093		X	FOLIOS 002094 AL 003522	
5.	X	FOLIO 003523		X	FOLIO 003524		X	FOLIO 003525	
6.	X	FOLIO 003526		X	FOLIO 003527		X	FOLIO 003528	



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	ENGINE CORE, S.A. DE C.V.			B DRIVE IT, S.A. DE C.V.			AXTEL, S.A.B. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
7. Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 003529		X	FOLIO 003530		X	FOLIO 003531	
8. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 7.</b>	X	FOLIO 003532		X	FOLIO 003533		X	FOLIO 003534	
9. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 8. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	X	FOLIO 003535		X	FOLIO 003536		X	FOLIO 003537	
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	FOLIO 003538			FOLIO 003539		X	FOLIO 003540	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIOS 003541 AL 003542		X	FOLIOS 003543 AL 003544		X	FOLIOS 003545 AL 003546	
12. El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 003547		X	FOLIO 003548		X	FOLIO 003549	

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	ENGINE CORE, S.A. DE C.V.			B DRIVE IT, S.A. DE C.V.			AXTEL, S.A.B. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
13. El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 003550		X	FOLIO 003551		X	FOLIO 003552	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o <b>documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo <b>(Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 003553 AL 003554							
15. Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 14 del presente numeral.</b> <b>Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</b>	X	FOLIO 003555 AL 003570							
<b>REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>									
1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	FOLIOS 000001 AL 002755							



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	ENGINE CORE, S.A. DE C.V.			B DRIVE IT, S.A. DE C.V.			AXTEL, S.A.B. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. ( <b>Anexo 13</b> ).	X	FOLIO 002756		X	FOLIO 002757		X	FOLIO 002758	
3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el numeral <b>XXV.</b> del <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , de la convocatoria.	X	FOLIOS 002759 AL 003670							

**DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.**

4. Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.	X	FOLIOS 000001 AL 002640							
--	---	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--

**La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.**

**La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.**

**La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.**

**Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al **Anexo 3**, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.**



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**LICITANTE: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ACCSOFTWARE, S.A. de C.V. Y SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA									
DESCRIPCIÓN	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.			ACCSOFTWARE, S.A. de C.V.			SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal - administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>									
1.	X	FOLIOS 00001 AL 000107		X	FOLIOS 000108 AL 000166		X	FOLIOS 000167 AL 000194	
2.	X	FOLIOS 000195 AL 000229		X	FOLIOS 000230 AL 000250		X	FOLIOS 000251 AL 000278	
3.	X	FOLIOS 000279 AL 000280		X	FOLIOS 000281 AL 000282		X	FOLIOS 000283 AL 000284	
4.	X	FOLIOS 000285 AL 000287		X	FOLIOS 000288 AL 000290		X	FOLIOS 000291 AL 000292	
5.	X	FOLIOS 000293 AL 000294		X	FOLIOS 000295 AL 000296		X	FOLIOS 000297 AL 000298	



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.			ACCSOFTWARE, S.A. de C.V.			SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>	X	FOLIOS 000299 AL 000300		X	FOLIOS 000301 AL 000302		X	FOLIOS 000304 AL 000304	
7. Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIOS 000305 AL 000306		X	FOLIOS 000307 AL 000308		X	FOLIOS 000309 AL 000311	
8. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 7.</b>	X	FOLIOS 000312 AL 000313		X	FOLIOS 000314 AL 000315		X	FOLIOS 000316 AL 000317	
9. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 8. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	X	FOLIOS 000318 AL 000319		X	FOLIOS 000320 AL 000321		X	FOLIOS 000322 AL 000324	
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	FOLIOS 000325 AL 000326		X	FOLIOS 000327 AL 000328		X	FOLIOS 000329 AL 000330	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIOS 000331 AL 000333		X	FOLIOS 000334 AL 000336		X	FOLIOS 000337 AL 000339	



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.			ACCSOFTWARE, S.A. de C.V.			SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
12. El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIOS 000340 AL 000341		X	FOLIOS 000342 AL 000343		X	FOLIOS 000344 AL 000345	
13. El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIOS 000346 AL 000347		X	FOLIOS 000348 AL 000349		X	FOLIOS 000350 AL 000351	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo <b>(Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIOS 000352 AL 000373		X	FOLIOS 000374 AL 000380				



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.			ACCSOFTWARE, S.A. de C.V.			SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>15. Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 14 del presente numeral.</b> <b>Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</b></p>	X	FOLIOS 000381 AL 000399							
<b>REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>									
<p>1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b>, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.</p>	X	FOLIOS 000001 AL 000781							
<p>2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b>, por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (<b>Anexo 13</b>).</p>	X	FOLIOS 000782 AL 000783							
<p>3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el numeral <b>XXV.</b> del <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b>, de la convocatoria.</p>	X	FOLIOS 000784 AL 001480							
<b>DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>									
<p>4. Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.</p>	X	FOLIOS 000001 AL 0002465							



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.			ACCSOFTWARE, S.A. de C.V.			SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.</p> <p>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</p> <p>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</p> <p>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al <a href="#">Anexo 3</a>, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</p>									

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**LICITANTE: LENNKEN GROUP, S.C. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V. Y ULFIX, S.C.**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA									
DESCRIPCIÓN	LENNKEN GROUP, S.C.			BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.			ULFIX, S.C.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal - administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>									
1.	X	FOLIOS 1 AL 25		X	FOLIOS 26 AL 40		X	FOLIOS 41 AL 50	
2.	X	FOLIOS 51 AL 75		X	FOLIOS 76 AL 99		X	FOLIOS 100 AL 109	
3.	X	FOLIO 110		X	FOLIO 111		X	FOLIO 112	
4.	X	FOLIOS 113 AL 114		X	FOLIOS 115 AL 116		X	FOLIOS 117 AL 118	
5.	X	FOLIO 119		X	FOLIO 120		X	FOLIO 121	



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	LENNKEN GROUP, S.C.			BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.			ULFIX, S.C.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>	X	FOLIO 122		X	FOLIO 123		X	FOLIO 124	
7. Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 125		X	FOLIO 126		X	FOLIO 127	
8. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 7.</b>	X	FOLIO 128		X	FOLIO 129		X	FOLIO 130	
9. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 8.</b> <b>En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	X	FOLIOS 131 AL 132		X	FOLIOS 133 AL 134		X	FOLIOS 135 AL 136	
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	FOLIO 137		X	FOLIO 138		X	FOLIO 139	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIOS 140 AL 141		X	FOLIOS 142 AL 143		X	FOLIOS 144 AL 145	



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	LENNKEN GROUP, S.C.			BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.			ULFIX, S.C.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
12. El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 146		X	FOLIO 147		X	FOLIO 148	
13. El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 149		X	FOLIO 150		X	FOLIO 151	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o <b>documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo <b>(Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>			X			X			X



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	LENNKEN GROUP, S.C.			BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.			ULFIX, S.C.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>15. Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 14 del presente numeral.</b></p> <p><b>Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</b></p>	X	FOLIOS 155 AL 178							
<b>REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>									
<p>1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b>, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.</p>	X	FOLIOS 1 AL 192							
<p>2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b>, por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (<b>Anexo 13</b>).</p>	X	FOLIO 193 AL 196							
<p>3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el numeral <b>XXV.</b> del <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b>, de la convocatoria.</p>	X	FOLIO 197 AL 208							
<b>DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>									
<p>4. Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.</p>	X	FOLIOS 211 AL 820							



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	LENNKEN GROUP, S.C.			BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.			ULFIX, S.C.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.</p> <p>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</p> <p>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</p> <p>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al <b>Anexo 3</b>, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</p>									



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**LICITANTE: SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TECNOLOGÍA APLICADA A NEGOCIOS S.A. DE C.V.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.			TECNOLOGÍA APLICADA A NEGOCIOS S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal - administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>						
1.	X	FOLIOS 0002 AL 0302		X	FOLIOS 0303 AL 0616	
2.	X	FOLIOS 0618 AL 0715		X	FOLIOS 0716 AL 0732	
3.	X	FOLIO 0733		X	FOLIO 0734	
4.	X	FOLIOS 0736 AL 0740		X	FOLIOS 0736 AL 0740	
5.	X	FOLIO 0751		X	FOLIO 0751	
6.	X	FOLIO 0753		X	FOLIO 0753	
7.	X	FOLIO 0755		X	FOLIO 0755	
8.	X	FOLIO 0756		X	FOLIO 0756	
9.	X	FOLIO 0757		X	FOLIO 0757	



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.			TECNOLOGÍA APLICADA A NEGOCIOS S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	FOLIO 0759		X	FOLIO 0759	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 0761 AL 0763		X	FOLIO 0764 AL 0766	
12. El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 0768 AL 0769		X	FOLIO 0770 AL 0771	
13. El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 0772 AL 0774		X	FOLIO 0775 AL 0776	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo <b>(Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>			X			X
15. Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 14 del presente numeral.</b> <b>Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</b>	X	FOLIOS 0780 AL 0793				

**REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.**



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.			TECNOLOGÍA APLICADA A NEGOCIOS S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	FOLIOS 0001 AL 0107 FOLIOS 0001 AL 1640 FOLIOS 0001 AL 1640 FOLIOS 0001 AL 0896				
2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. ( <b>Anexo 13</b> ).	X	FOLIOS 0002 AL 0005				
3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el numeral <b>XXV.</b> del <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , de la convocatoria.	X	FOLIOS 0001 AL 0034				

**DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.**

4. Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.	X	FOLIOS 0001 AL 0318 FOLIOS 0001 AL 0318 FOLIOS 0001 AL 0207 FOLIOS 0001 AL 1470 FOLIOS 0001 AL 1642 FOLIOS 0001 AL 0302 FOLIOS 0001 AL 0896				
--	---	---	--	--	--	--

**La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.**

**La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.**

**La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.**

**Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al **Anexo 3**, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.**



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**LICITANTE: TECH STORM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON METHODS TECHNOLOGIES AND PROCESS TO INFORMATION SYSTEMS, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRACION Y APERTURA, S.A. DE C.V.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	TECH STORM, S.A. DE C.V.			METHODS TECHNOLOGIES AND PROCESS TO INFORMATION SYSTEMS, S.A. DE C.V.			SOLUCIONES INTEGRACION Y APERTURA, S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal - administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>									
1.	X	FOLIOS 001 AL 045		X	FOLIOS 046 AL 090		X	FOLIOS 091 AL 174	
2.	X	FOLIOS 175 AL 194		X	FOLIOS 195 AL 206		X	FOLIOS 207 AL 224	
3.	X	FOLIO 225		X	FOLIO 226		X	FOLIO 227	
4.	X	FOLIOS 228 AL 230		X	FOLIOS 231 AL 232		X	FOLIOS 233 AL 235	
5.	X	FOLIO 236		X	FOLIO 237		X	FOLIO 238	



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	TECH STORM, S.A. DE C.V.			METHODS TECHNOLOGIES AND PROCESS TO INFORMATION SYSTEMS, S.A. DE C.V.			SOLUCIONES INTEGRACION Y APERTURA, S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>	X	FOLIO 239		X	FOLIO 240		X	FOLIO 241	
7. Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 242		X	FOLIO 243		X	FOLIO 244	
8. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 7.</b>	X	FOLIO 245		X	FOLIO 246		X	FOLIO 247	
9. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 8. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	X	FOLIO 248 AL 249		X	FOLIO 250 AL 251		X	FOLIO 252 AL 253	
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	FOLIO 254		X	FOLIO 255		X	FOLIO 256	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 257 AL 258		X	FOLIO 259 AL 260		X	FOLIO 261 AL 262	



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI03-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	TECH STORM, S.A. DE C.V.			METHODS TECHNOLOGIES AND PROCESS TO INFORMATION SYSTEMS, S.A. DE C.V.			SOLUCIONES INTEGRACION Y APERTURA, S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
12. El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 263		X	FOLIO 264		X	FOLIO 265	
13. El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 266		X	FOLIO 267		X	FOLIO 268	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida <b>o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo <b>(Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 269 AL 290							



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	TECH STORM, S.A. DE C.V.			METHODS TECHNOLOGIES AND PROCESS TO INFORMATION SYSTEMS, S.A. DE C.V.			SOLUCIONES INTEGRACION Y APERTURA, S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>15. Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 14 del presente numeral.</b> <b>Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</b></p>	X	FOLIOS 291 AL 295							

**REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.**

<p>1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b>, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.</p>	X	FOLIOS 001 AL 083							
<p>2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b>, por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (<b>Anexo 13</b>).</p>	X	FOLIOS 084 AL 086							
<p>3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el numeral <b>XXV.</b> del <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b>, de la convocatoria.</p>	X	FOLIOS 087 AL 092							

**DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.**



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	TECH STORM, S.A. DE C.V.			METHODS TECHNOLOGIES AND PROCESS TO INFORMATION SYSTEMS, S.A. DE C.V.			SOLUCIONES INTEGRACION Y APERTURA, S.A. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
4. Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.	X	FOLIOS 093 AL 268 FOLIOS 268 AL 320 FOLIOS 395 AL 404 1 PÁGINA SIN FOLIO FOLIOS 405 AL 436 1 PÁGINA SIN FOLIO FOLIOS 437 1 PÁGINA SIN FOLIO FOLIOS 438 AL 493 FOLIOS 495 AL 613 FOLIOS 614 AL 638 FOLIOS 640 AL 675 FOLIOS 677 AL 740 330 PÁGINAS SIN FOLIO							

**La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.**

**La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.**

**La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.**

**Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al [Anexo 3](#), el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.**





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**LICITANTE: ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y COACHING, S. DE R.L. DE C.V.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	ULTRASIST, S.A. DE C.V.			CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y COACHING, S. DE R.L. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal - administrativa</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>						
1.	X	FOLIOS 000001 AL 000056		X	FOLIOS 000057 AL 000305	
2.	X	FOLIOS 000106 AL 000126		X	FOLIOS 000127 AL 000142	
3.	X	FOLIO 000143		X	FOLIO 000144	
4.	X	FOLIOS 000145 AL 000147		X	FOLIOS 000148 AL 000150	
5.	X	FOLIOS 000151 AL 000152		X	FOLIOS 000153 AL 000154	
6.	X	FOLIO 000155		X	FOLIO 000156	
7.	X	FOLIO 000157		X	FOLIO 000158	
8.	X	FOLIO 000159		X	FOLIO 000160	
9.	X	FOLIOS 000161		X	FOLIOS 000162 AL 000163	



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	ULTRASIST, S.A. DE C.V.			CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y COACHING, S. DE R.L. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	FOLIO 000164		X	FOLIO 000165	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIO 000166 AL 000168		X	FOLIO 000169 AL 000171	
12. El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIOS 000172 AL 000173		X	FOLIOS 000174 AL 000175	
13. El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>	X	FOLIOS 000176 AL 000177		X	FOLIOS 000178 AL 000179	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo <b>(Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b>				X	FOLIOS 000181 AL 000202	
15. Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3. <b>PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 14 del presente numeral.</b> <b>Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</b>	X	FOLIOS 000203 AL 000210				

**REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.**



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCIÓN	ULTRASIST, S.A. DE C.V.			CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y COACHING, S. DE R.L. DE C.V.		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	FOLIOS 000001 AL 000131				
2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. ( <b>Anexo 13</b> ).	X	FOLIO 000132				
3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el numeral <b>XXV.</b> del <b>Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</b> , de la convocatoria.	X	FOLIOS 000133 AL 000167				
<b>DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>						
4. Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.	X	FOLIOS 000001 AL 003702				
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>						





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

# ANEXO 2



**ANEXO 10**  
**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a 29 de agosto del 2022

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Presente.**

**BFS Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.**, en participación conjunta con **Softtek Servicios y Tecnología S.A. de C.V.** en los sucesivos **BFS**, presenta su Propuesta Económica derivado de la "CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE" correspondientes a lo solicitado en la "CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-E103-2022".

**BFS** considera lo establecido en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

**Los precios son en moneda nacional**, la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 y los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

**1. SOPORTE TÉCNICO**  
**Concepto base**

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario mensual sin IVA	Precio Total sin IVA
Soporte Técnico (Costos fijo mensual en pesos mexicanos durante la vigencia del contrato)	Servicio Mensual	24	\$3,239,843.85	\$77,756,252.40
			<b>Subtotal A</b>	\$77,756,252.40
			IVA	\$12,441,000.38
			Total con IVA	\$90,197,252.78

**BFS, tendrá 30 días naturales** contados a partir del día siguiente hábil del fallo para la toma de operación; mismo que no se será considerado para la facturación.

En el caso de que la prestación del servicio no sea por el mes completo, únicamente se pagará los días que efectivamente se recibió el servicio a satisfacción del Instituto. El mes será considerado a 30 (treinta) días naturales.

**Monto en Letra Soporte Técnico:** (Noventa millones ciento noventa y siete mil doscientos cincuenta y dos pesos 78/100 M.N.) precio total con IVA incluido

**2. MEJORAS EVOLUTIVAS Y DESARROLLO DE SISTEMAS**  
**Concepto bajo demanda**

**BFS** entiende que la contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de "**BFS**", se ejercerá en la modalidad de horas mínimas y máximas conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para el desarrollo de Mejoras Evolutivas

No	Descripción	Precio unitario sin IVA
1	Costo fijo por hora de trabajo en Pesos Mexicanos durante la vigencia del contrato	\$ 383.53

Año	Meses	Horas Mínimas	Horas Máximas
2022	4	5,723	8,585
2023	12	13,735	20,603
2024	9	10,302	15,452
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>29,760</b>	<b>44,640</b>

Año	Meses	Costo de Horas Mínimas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Mínimas)	Costo de Horas Máximas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Máximas)
2022	4	\$ 2,194,942.19	\$ 3,292,605.05
2023	12	\$ 5,267,784.55	\$ 7,901,868.59
2024	9	\$ 3,951,126.06	\$ 5,926,305.56
	<b>Subtotal B</b>	\$ 11,413,852.80	\$ 17,120,779.20
	IVA	\$ 1,826,216.45	\$ 2,739,324.67
	<b>Total Con IVA</b>	\$ 13,240,069.25	\$ 19,860,103.87

Concepto	Subtotal	IVA	TOTAL
Soporte Técnico <b>Subtotal A</b>	\$ 77,756,252.40	\$ 12,441,000.38	\$90,197,252.78
Costo de Horas Máximas sin IVA <b>Subtotal B</b>	\$ 17,120,779.20	\$ 2,739,324.67	\$19,860,103.87

**Monto en Letra Precio mínimo:** (Trece millones doscientos cuarenta mil sesenta y nueve pesos 25/100 M.N.) Monto Total con IVA incluido

**Monto en Letra Precio máximo:** (Diecinueve millones ochocientos sesenta mil ciento tres pesos 87/100 M.N.) Monto Total con IVA incluido

Atentamente

C. Ángel Eduardo Guerrero García,  
Representante común de la propuesta conjunta  
BFS Ingeniería Aplicada S.A. de C.V y  
Softtek Servicios y Tecnología S.A de C.V.



FIRMA

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
LA-014P7R001-E103-2022  
CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE**

**ANEXO 10**

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2022

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
P R E S E N T E**

**Aldo Córdoba Mendoza** en mi carácter de Representante Común de las empresas **ENGINE CORE, S.A. de C.V., B DRIVE IT, S.A. de C.V., y AXTEL S.A.B. de C.V.**, quienes participan de manera conjunta en el proceso de Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-014P7R001-E103-2022, "Contratación Plurianual Abierta del Servicio Integral de Fabrica de Software" manifiesto bajo protesta de decir verdad...

**1. SOPORTE TÉCNICO (Concepto base)**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario mensual sin IVA	Precio Total sin IVA
Soporte Técnico (Costo fijo mensual en pesos mexicanos durante la vigencia del contrato)	Servicio Mensual	24	\$134,100.00	\$3,218,400.00
<b>Subtotal A</b>				\$3,218,400.00
IVA				\$514,944.00
Total con IVA				\$3,733,344.00

El Monto **Subtotal A** de servicio Soporte Técnico antes de IVA es de \$3,218,400.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

**2. MEJORAS EVOLUTIVAS Y DESARROLLO DE SISTEMAS (Concepto bajo demanda)**

No	Descripción	Precio unitario sin IVA
1	Costo fijo por hora de trabajo en pesos mexicanos durante la vigencia del contrato	\$284.00

La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de "ENGINE CORE, S.A. de C.V., B DRIVE IT, S.A. de C.V., y AXTEL S.A.B. de C.V.", se ejercerá en la modalidad de horas mínimas y máximas conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para el desarrollo de Mejoras Evolutivas

Año	Meses	Horas Mínimas	Horas Máximas
2022	4	5,723	8,585
2023	12	13,735	20,603
2024	9	10,302	15,452
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>29,760</b>	<b>44,640</b>

Año	Meses	Costo de Horas Mínimas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Mínimas)	Costo de Horas Máximas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Máximas)
2022	4	\$1,625,332.00	\$2,438,140.00
2023	12	\$3,900,740.00	\$5,851,252.00
2024	9	\$2,925,768.00	\$4,388,368.00
<b>Subtotal B</b>		\$8,451,840.00	\$12,677,760.00
IVA		\$1,352,294.40	\$2,028,441.60
Total Con IVA		\$9,804,134.40	\$14,706,201.60

Concepto	Subtotal	IVA	TOTAL
Soporte Técnico <b>Subtotal A</b>	\$5,723,868.00	\$915,818.88	\$6,639,686.88
Costo de Horas Máximas sin IVA <b>Subtotal B</b>	\$12,677,760.00	\$2,028,441.60	\$14,706,201.60

El Monto **Subtotal B horas mínimo** del servicio Mejoras Evolutivas y Desarrollo de Sistemas antes de IVA es de \$8,451,840.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

El Monto **Subtotal B horas máximas** del servicio Mejoras Evolutivas y Desarrollo de Sistemas antes de IVA es de \$12,677,760.00 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
LA-014P7R001-E103-2022  
**CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE**

## Condiciones comerciales

- Los precios se presentan en Moneda Nacional. a dos decimales (pesos mexicanos).
- Los precios unitarios ofertados son fijos e inalterables, durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con la prestación de los servicios ofertados a satisfacción del FONACOT.
- La vigencia de la propuesta es de 60 días.
- Esta propuesta integra y considera lo establecido en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
- En el caso de que la prestación del servicio no sea por el mes completo, únicamente se pagará los días que efectivamente se recibió el servicio a satisfacción del Instituto. El mes será considerado a 30 (treinta) días naturales.
- la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscales 2022, 2023 y 2024, así como a las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Quedamos atentos a sus solicitudes y en espera de poder contribuir al éxito de sus proyectos.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**Atentamente**

*Córdova*

**Aldo Córdova Mendoza**

**Representante Común de las empresas**

**ENGINE CORE, S.A. de C.V., B DRIVE IT, S.A. de C.V. y AXTEL S.A.B. de C.V.**

Factor para las Unidades de Trabajo (UT)		
No.	Perfil	Factor Multiplicador
1	Líder de Proyecto	2
2	Líder Técnico	1.9
3	Líder Técnico Java	1.5
4	Líder Técnico .Net	1.5
5	Líder Técnico PHP	1.5
6	Analista de sistemas	1.4
7	Analista de procesos de negocio	1.4
8	Analista de datos e información	1.4
9	Arquitecto de soluciones	1.9
10	Arquitecto de Infraestructura Tecnológica	1.9
11	Arquitecto de procesos de negocio	1.9
12	Arquitecto de software	1.9
13	Arquitecto de Datos	1.4
14	Administrador de Base de Datos	1.4
15	Desarrollador JAVA	1.5
16	Desarrollador .Net	1.5
17	Desarrollador App Móviles	1.5
18	Desarrollador PHP	1.5
19	Especialista de Calidad de código	1.3
20	Especialista de Calidad de datos	1.3
21	Ingeniero de Pruebas	1.3
22	Especialista en Integración y Despliegue Continuo	1.5
23	Documentador	1
24	Documentador de Procesos de Negocio	1
25	Desarrollador Phython	1.5
26	Administrador/ Especialista MiddleWare	1.4

			<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA: "CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE"</p> <p>La vigencia del servicio será a partir del día siguiente hábil del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024.</p>
---	---	---	---

**ANEXO 10  
PROPUESTA ECONÓMICA**

**CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2022.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
P R E S E N T E.**

Yo, Sebastián Garrido Toledo, en mi calidad de representante legal de Kernel Technologies Group, S.A. DE C.V., y representante común del CONSORCIO INTEGRADO POR KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V., SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. Y ACCSOFTWARE S.A. DE C.V., someto a su consideración la presente propuesta económica relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE. Precizando que los precios asentados en la misma están expresados en moneda nacional, y serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato.

La presente propuesta económica comprende los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024; manifestando también, el entendimiento y conformidad con las condiciones de pago establecidas en la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE. Reconociendo y aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

**1. SOPORTE TÉCNICO  
Concepto base**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario mensual sin IVA	Precio Total sin IVA
Soporte Técnico (Costo fijo mensual en Pesos Mexicanos Durante la vigencia del contrato)	Servicio Mensual	24	2,035,000.00	48,840,000.00
<b>Subtotal A</b>				48,840,000.00
IVA				7,814,400.00
Total con IVA				56,654,400.00

Precio Soporte Técnico: **(Cuarenta y ocho millones, ochocientos cuarenta mil pesos, 00/100 MN) más IVA**

El proveedor tendrá 30 días naturales contados a partir del día siguiente hábil del fallo para la toma de operación; mismo que no se será considerado para la facturación.

En el caso de que la prestación del servicio no sea por el mes completo, únicamente se pagará los días que efectivamente se recibió el servicio a satisfacción del Instituto. El mes será considerado a 30 (treinta) días naturales.

**2. MEJORAS EVOLUTIVAS Y DESARROLLO DE SISTEMAS  
Concepto bajo demanda**

La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de "El Proveedor", se ejercerá en la modalidad de horas mínimas y máximas conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para el desarrollo de Mejoras Evolutivas.

KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V., SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. Y ACCSOFTWARE S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022 DEL INSTITUTO FONACOT PARA LA: "CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE".

Página 1 de 2

			<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA: "CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE"</p> <p>La vigencia del servicio será a partir del día siguiente hábil del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024.</p>
---	---	---	---

No	Descripción	Precio unitario sin IVA
1	Costo fijo por hora de trabajo en Pesos Mexicanos durante la vigencia del contrato	315.00

Año	Meses	Horas Mínimas	Horas Máximas
2022	4	5,723	8,585
2023	12	13,735	20,603
2024	9	10,302	15,452
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>29,760</b>	<b>44,640</b>

Año	Meses	Costo de Horas Mínimas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Mínimas)	Costo de Horas Máximas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Máximas)
2022	4	1,802,745.00	2,704,275.00
2023	12	4,326,525.00	6,489,945.00
2024	9	3,245,130.00	4,867,380.00
	<b>Subtotal B</b>	<b>9,374,400.00</b>	<b>14,061,600.00</b>
	IVA	1,499,904.00	2,249,856.00
	<b>Total, Con IVA</b>	<b>10,874,304.00</b>	<b>16,311,456.00</b>

Precio mínimo: (Nueve millones, trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos, 00/100 MN) más IVA.

Precio máximo: (Catorce millones, sesenta y un mil seiscientos pesos, 00/100 MN) más IVA.

Concepto	Subtotal	IVA	TOTAL
Soporte Técnico <b>Subtotal A</b>	\$48,840,000.00	\$7,814,400.00	\$56,654,400.00
Costo de Horas Máximas sin IVA <b>Subtotal B</b>	\$14,061,600.00	\$2,249,856.00	\$16,311,456.00

Precio Subtotal A: (Cuarenta y ocho millones, ochocientos cuarenta mil pesos, 00/100 MN) más IVA

Precio Subtotal B: (Catorce millones, sesenta y un mil seiscientos pesos, 00/100 MN) más IVA.

Vigencia del Servicio: La vigencia del servicio será a partir del día hábil siguiente del fallo, y hasta el 30 de septiembre de 2024.

Vigencia de Cotización: 60 días naturales

"ATENTAMENTE"

SEBASTIÁN GARRIDO TOLEDO

REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO INTEGRADO POR  
KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.,  
SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS  
Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. Y  
ACCSOFTWARE S.A. DE C.V.

KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V., SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. Y ACCSOFTWARE S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022 DEL INSTITUTO FONACOT PARA LA: "CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE".

Página 2 de 2

**ANEXO 10**  
**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México a 25 de agosto de 2022

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Presente.**

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el **Anexo 12** "Características Técnicas del Servicio".

La indicación **de que los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

**1. SOPORTE TÉCNICO**  
**Concepto base**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario mensual sin IVA	Precio Total sin IVA
Soporte Técnico ( Costo fijo mensual en Pesos Mexicanos durante la vigencia del contrato)	Servicio Mensual	24	\$1,762,000.00	\$4,288,000.00
<b>Subtotal A</b>				<b>\$42,288,000.00</b>
<b>IVA</b>				<b>\$6,766,080.00</b>
<b>Total con IVA</b>				<b>\$49,054,080.00</b>

El proveedor tendrá 30 días naturales contados a partir del día siguiente hábil del fallo para la toma de operación; mismo que no se será considerado para la facturación.

En el caso de que la prestación del servicio no sea por el mes completo, únicamente se pagará los días que efectivamente se recibió el servicio a satisfacción del Instituto. El mes será considerado a 30 (treinta) días naturales.

**Monto en Letra Soporte Técnico: Cuarenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., este monto no incluye IVA**

**2. MEJORAS EVOLUTIVAS Y DESARROLLO DE SISTEMAS**  
**Concepto bajo demanda**

La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de "El Proveedor", se ejercerá en la modalidad de horas mínimas y máximas conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para el desarrollo de Mejoras Evolutivas

Folio PE 1

No	Descripción	Precio unitario sin IVA
1	Costo fijo por hora de trabajo en Pesos Mexicanos durante la vigencia del contrato	\$348.00

Año	Meses	Horas Mínimas	Horas Máximas
2022	4	5,723	8,585
2023	12	13,735	20,603
2024	9	10,302	15,452
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>29,760</b>	<b>44,640</b>

Año	Meses	Costo de Horas Mínimas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Mínimas)	Costo de Horas Máximas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Máximas)
2022	4	\$1,991,604.00	\$2,987,580.00
2023	12	\$4,779,780.00	\$7,169,844.00
2024	9	\$3,585,096.00	\$5,377,296.00
	<b>Subtotal B</b>	<b>\$10,356,480.00</b>	<b>\$15,534,720.00</b>
	IVA	\$1,657,036.80	\$2,485,555.20
	<b>Total Con IVA</b>	<b>\$12,013,516.80</b>	<b>\$18,020,275.20</b>

**Monto en Letra Precio mínimo: diez millones trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N. este monto no incluye IVA**

**Monto en Letra Precio máximo: quince millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N. este monto no incluye IVA**

Concepto	Subtotal	IVA	TOTAL
Soporte Técnico <b>Subtotal A</b>	\$42,288,000.00	\$6,766,080.00	\$49,054,080.00
Costo de Horas Máximas sin IVA <b>Subtotal B</b>	\$15,534,720.00	\$2,485,555.20	\$18,020,275.20

**Monto Subtotal A: Cuarenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N. este monto no incluye IVA**

**Monto Subtotal B: Quince millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N. este monto no incluye IVA**

**Consideraciones:**

- El licitante deberá requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los precios unitarios propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".
- Los importes se expresan únicamente con dos decimales. (0.00).

Folio PE 2

- Aceptamos de conformidad las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.
- Aceptamos que solamente serán consideradas para la evaluación económica las proposiciones que hayan cumplido con todos los requerimientos Legales, Administrativos y Técnicos, establecidos en la presente Convocatoria.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato.
- Vigencia de la cotización: del 29 de agosto de 2022 al 30 de septiembre de 2024, es decir, será por los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.
- Los licitantes deberán incluir precios fijos y en ningún caso procederán ajustes, ya que la Convocante únicamente pagará el precio ofertado por el licitante ganador más el IVA correspondiente
- **Se requirita el Anexo 10 con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.**
- Aceptamos que en caso de que la propuesta económica no coincida con los términos de la propuesta técnica, la proposición en su conjunto será desechada.
- Aceptamos que la falta de algún requisito en la propuesta económica será causa de desechamiento, lo cual se hará del conocimiento de los participantes al momento del fallo.

ATENTAMENTE



---

Mauricio Prieto Torres  
Representante Común de la Proposición (participación) Conjunta de:  
Lennken Group, S.C., Biaani Consultancy Services, S.A. de C.V. y Ulfix, S.C.

**ANEXO 10**  
**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**



"EL CONSORCIO" a fin de integrar la cotización considera lo establecido en el **Anexo 12** "Características Técnicas del Servicio".

"EL CONSORCIO" manifiesta **que los precios son en moneda nacional**, la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. "EL CONSORCIO" se compromete a aceptar que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

**1. SOPORTE TÉCNICO**

**Concepto base**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario mensual sin IVA	Precio Total sin IVA
Soporte Técnico ( Costo fijo mensual en Pesos Mexicanos durante la vigencia del contrato)	Servicio Mensual	24	\$997,286.91	\$23,934,885.84
			<b>Subtotal A</b>	\$23,934,885.84
			IVA	\$3,829,581.74
			<b>Total con IVA</b>	\$27,764,467.58

"EL CONSORCIO" comprende y acepta que se tendrán 30 días naturales contados a partir del día siguiente hábil del fallo para la toma de operación; mismo que no se será considerado para la facturación.

En el caso de que la prestación del servicio no sea por el mes completo, únicamente se pagará los días que efectivamente se recibió el servicio a satisfacción del Instituto. El mes será considerado a 30 (treinta) días naturales.

**Monto en Letra Soporte Técnico:**

**-Subtotal:** Veintitrés millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos 84/100 MNX.

**-IVA:** Tres millones ochocientos veintinueve mil quinientos ochenta y un pesos 74/100 MNX

**-Total:** Veintisiete millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 58/100 MNX

## 2. MEJORAS EVOLUTIVAS Y DESARROLLO DE SISTEMAS

### Concepto bajo demanda



La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de "EL CONSORCIO", se ejercerá en la modalidad de horas mínimas y máximas conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para el desarrollo de Mejoras Evolutivas

No	Descripción	Precio unitario sin IVA
1	Costo fijo por hora de trabajo en pesos mexicanos durante la vigencia del contrato	\$335

Año	Meses	Horas Mínimas	Horas Máximas
2022	4	5,723	8,585
2023	12	13,735	20,603
2024	9	10,302	15,452
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>29,760</b>	<b>44,640</b>

Año	Meses	Costo de Horas Mínimas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Mínimas)	Costo de Horas Máximas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Máximas)
2022	4	\$1,917,205.00	\$2,875,975.00
2023	12	\$4,601,225.00	\$6,902,005.00
2024	9	\$3,451,170.00	\$5,176,420.00
	<b>Subtotal B</b>	\$9,969,600.00	\$14,954,400.00
	IVA	\$1,595,136.00	\$2,392,704.00
	<b>Total Con IVA</b>	<b>\$11,564,736.00</b>	<b>\$17,347,104.00</b>

### Monto en Letra Precio mínimo:

- Subtotal:** Nueve millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 MXN
- IVA:** un millón quinientos noventa y cinco mil ciento treinta y seis pesos 00/100 MXN
- Total:** once millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 MXN

**Monto en Letra Precio máximo:**

- Subtotal:** Catorce millones novecientos quinientos cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 MXN
- IVA:** dos millos trescientos noventa y dos mil setecientos cuatro pesos 00/100 XN
- Total:** Diecisiete millones trescientos cuarenta y siete mil ciento cuatro pesos 00/100 MXN



**3. Resumen:**

Concepto	Subtotal	IVA	TOTAL
Soporte Técnico <b>Subtotal A</b>	\$23,934,885.84	\$3,829,581.74	\$27,764,467.58
Costo de Horas Máximas sin IVA <b>Subtotal B</b>	\$14,954,400.00	\$2,392,704.00	\$17,347,104.00

**Monto en letra Servicio A:**

- Subtotal:** Veintitrés millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos 84/100 MNX.
- IVA:** Tres millones ochocientos veintinueve mil quinientos ochenta y un pesos 74/100 MNX
- Total:** Veintisiete millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 58/100 MNX

**Monto en letra servicio B (horas máximas):**

- Subtotal:** Catorce millones novecientos quinientos cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 MXN
- IVA:** dos millos trescientos noventa y dos mil setecientos cuatro pesos 00/100 XN
- Total:** Diecisiete millones trescientos cuarenta y siete mil ciento cuatro pesos 00/100 MXN

**Total de la sección: \$38,889,285.84** Treinta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos 84/100 MNX

**ATENTAMENTE**



**JUAN MANUEL SANTOVEÑA VILLOTA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**DEL CONSORCIO**

## ANEXO 10

## FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**.

La indicación **de que los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

## 1. SOPORTE TÉCNICO

## Concepto base

Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario mensual sin IVA	Precio Total sin IVA
Soporte Técnico (Costo fijo mensual en pesos mexicanos durante la vigencia del contrato)	Servicio Mensual	24	\$610,624.00	\$14,654,976.00
<b>Subtotal A</b>				\$14,654,976.00
IVA				\$2,344,796.16
Total con IVA				\$16,999,772.16

El proveedor tendrá 30 días naturales contados a partir del día siguiente hábil del fallo para la toma de operación; mismo que no se será considerado para la facturación.

En el caso de que la prestación del servicio no sea por el mes completo, únicamente se pagará los días que efectivamente se recibió el servicio a satisfacción del Instituto. El mes será considerado a 30 (treinta) días naturales.

**Monto en Letra Soporte Técnico:** Diéciseis millones novecientos noventa y nueve mil setecientos setenta y dos Pesos MN y diéciseis centavos.



## 2. MEJORAS EVOLUTIVAS Y DESARROLLO DE SISTEMAS

### Concepto bajo demanda

La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de "El Proveedor", se ejercerá en la modalidad de horas mínimas y máximas conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para el desarrollo de Mejoras Evolutivas.

No	Descripción	Precio unitario sin IVA
1	Costo fijo por hora de trabajo en pesos mexicanos durante la vigencia del contrato	\$545.20

Año	Meses	Horas Mínimas	Horas Máximas
2022	4	5,723	8,585
2023	12	13,735	20,603
2024	9	10,302	15,452
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>29,760</b>	<b>44,640</b>

Año	Meses	Costo de Horas Mínimas (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Mínimas)	Costo de Horas Máximas (Costo fijo por hora de trabajo X Horas Máximas)
2022	4	\$3,120,179.60	\$4,680,542.00
2023	12	\$7,488,322.00	\$11,232,755.60
2024	9	\$5,616,650.40	\$8,424,430.40
	<b>Subtotal B</b>	\$16,225,152.00	\$24,337,728.00
	IVA	\$2,596,024.32	\$3,894,036.48
	<b>Total, Con IVA</b>	<b>\$18,821,176.32</b>	<b>\$28,231,764.48</b>



Concepto	Subtotal	IVA	TOTAL
Soporte Técnico <b>Subtotal A</b>	\$14,654,976.00	\$2,344,796.16	\$16,999,772.16
Costo de Horas Mínimas <b>Subtotal B</b>	\$16,225,152.00	\$2,596,024.32	\$18,821,176.32
Total con Horas Mínimas (A + B)	\$30,880,128.00	\$4,940,820.48	\$35,820,948.48

Concepto	Subtotal	IVA	TOTAL
Soporte Técnico <b>Subtotal A</b>	\$14,654,976.00	\$2,344,796.16	\$16,999,772.16
Costo de Horas Máximas <b>Subtotal B</b>	\$24,337,728.00	\$3,894,036.48	\$28,231,764.48
Total con Horas Máximas (A + B)	\$38,992,704.00	\$6,238,832.64	\$45,231,536.64

**Monto en Letra Precio mínimo:** Treinta y cinco millones ochocientos veinte mil novecientos cuarenta y ocho Pesos MN y cuarenta y ocho centavos.

**Monto en Letra Precio máximo:** Cuarenta y cinco millones doscientos treinta y un mil quinientos treinta y seis Pesos MN y sesenta y cuatro centavos.



Elie Georges Haibi  
Representante Legal  
Tech Storm SA de CV

**ANEXO 10**  
**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

En la Ciudad de México a 29 de agosto del 2022.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL  
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
Presente.

Yo **Evaristo Valente Fernández Perea**, en mi carácter de Representante Legal de **Ultrasist, S.A. de C.V.**, según consta en el Testimonio Notarial No. 81,746 de fecha 15 de agosto del 2017, otorgado ante La fe del Notario Público número 233 de la Ciudad de México, declaro bajo protesta de decir verdad que mi Representada para integrar esta cotización se considera lo establecido en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”.

Los precios son en moneda nacional, la vigencia de la cotización es por los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 y los precios son fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, asimismo mi Representada da su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

**1. SOPORTE TÉCNICO**  
**Concepto base**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario mensual sin IVA	Precio Total sin IVA
Soporte Técnico ( Costo fijo mensual en Pesos Mexicanos durante la vigencia del contrato)	Servicio Mensual	24	\$ 840,000.00	\$ 20,160,000.00
			<b>Subtotal A</b>	\$ 20,160,000.00
			IVA	\$ 3,225,600.00
			<b>Total con IVA</b>	\$ 23,385,600.00

El proveedor tendrá 30 días naturales contados a partir del día siguiente hábil del fallo para la toma de operación; mismo que no se será considerado para la facturación.

En el caso de que la prestación del servicio no sea por el mes completo, únicamente se pagará los días que efectivamente se recibió el servicio a satisfacción del Instituto. El mes será considerado a 30 (treinta) días naturales.

**Monto en Letra Soporte Técnico:** Veintitrés millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.

## 2. MEJORAS EVOLUTIVAS Y DESARROLLO DE SISTEMAS Concepto bajo demanda

La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de "El Proveedor", se ejercerá en la modalidad de horas mínimas y máximas conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para el desarrollo de Mejoras Evolutivas

No	Descripción	Precio unitario sin IVA	
1	Costo fijo por hora de trabajo en Pesos Mexicanos durante vigencia del contrato	\$	310.00
Año	Meses	Horas Mínimas	Horas Máximas
2022	4	5,723	8,585
2023	12	13,735	20,603
2024	9	10,302	15,452
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>29,760</b>	<b>44,640</b>
Año	Meses	Costo de Horas Mínimas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo > Horas Mínimas)	Costo de Horas Máximas sin IVA (Costo fijo por hora de trabajo > Horas Máximas)
2022	4	\$ 1,774,130.00	\$ 2,661,350.00
2023	12	\$ 4,257,850.00	\$ 6,386,930.00
2024	9	\$ 3,193,620.00	\$ 4,790,120.00
	<b>Subtotal B</b>	\$ 9,225,600.00	\$ 13,838,400.00
	IVA	\$ 1,476,096.00	\$ 2,214,144.00
	Total Con IVA	\$ 10,701,696.00	\$ 16,052,544.00
Concepto	Subtotal	IVA	TOTAL
Soporte Técnico	\$ 20,160,000.00	\$ 3,225,600.00	\$ 23,385,600.00
<b>Subtotal A</b>			
Costo de Horas Máximas sin IVA	\$ 13,838,400.00	\$ 2,214,144.00	\$ 16,052,544.00
<b>Subtotal B</b>			

**Monto en Letra Precio mínimo:** Diez millones setecientos un mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N

**Monto en Letra Precio máximo:** Dieciséis millones cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.

Atentamente



Evaristo Valente Fernández Perea  
Apoderado Legal de Ultrasist, S. A. de C. V.